



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1919/24

SALTA,

09 DIC 2024

Expte. N° 4.360/24

VISTO:

La Res. H.N° 1097/24 y 1338/24 mediante las cuales se aprueba el dictado de la asignatura y Curso de Posgrado "*Una introducción a la opción decolonial en el pensamiento crítico del Sur Global*", a cargo de la Mgt. Silvia Yolanda Castillo y en el marco de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, y;

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas especifican monto relativo al honorario docente y fondos con los que se cubriría tal erogación;

Que la docente a cargo de la actividad informa mediante nota que no percibirá tales haberes, que por tanto no realizó los trámites ante los organismos correspondientes para emisión de factura respetiva y que ante ello, decide no reclamar ningún tipo de pago por la tarea realizada;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la carrera de referencia así como de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que se emite instrumento administrativo a fin de dejar aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo 6° de la Res. H.N° 1097/24 y su modificatoria Res. H. N° 1338/24, relativas al pago de honorarios docentes por el dictado de la asignatura y Curso de Posgrado "*Una introducción a la opción decolonial en el pensamiento crítico del Sur Global*", a cargo de la Mgt. Silvia Yolanda Castillo, en el marco de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Silvia Yolanda Castillo, a la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dpto. de Rendición de Cuentas, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa